



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
FLORENCIA CAQUETÁ

Florencia, Caquetá, septiembre 01 de 2022.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE:	ELIOVER GUARNIZO PERDOMO
DEMANDADO:	NUEVA EPS
VINCULADO LITISCONSORTE NECESARIO:	TRANSPORTES DEL YARI S.A
RADICACIÓN:	18001-41-05-001-2022-00117-00

AUTO SUSTANCIACION N° 0201.-

Vista constancia secretarial obrante a documento PDF26 del expediente electrónico, en la cual se informa que la parte demandante solicita se fije otra fecha para la audiencia que se había dispuesto por auto No 193 del 29 de agosto de este año, toda vez que se encuentra previamente citada a audiencia en el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Florencia, el despacho observa que es factible realizar la reprogramación, considerando la agenda del juzgado y la diligencia y prudencia en la solicitud realizada, la cual se remitió por correo del 31 de agosto hogano.

Así las cosas, el Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Florencia Caquetá,

DISPONE

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo continuación de diligencia de AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN, CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO **el día 07 de octubre de 2022, a partir de las 8:30 de la mañana**, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2213 de 2022.

SEGUNDO: ORDENAR a las partes que, al día siguiente de la notificación de este auto, deberán informar al juzgado los correos electrónicos de sus testigos, peritos o cualquier otra persona que deba participar en la audiencia a los cuales será enviado el link para que puedan participar en la diligencia. El despacho utilizará para la conexión el correo que se tenga en el expediente como de las partes.

TERCERO: ORDENAR a las partes que, con antelación al inicio de la audiencia, alleguen al correo electrónico del juzgado y de la contraparte, los documentos y pruebas que pretendan hacer valer en la audiencia, los cuales deberán ser escaneados de manera legible en formato pdf que permita la búsqueda de texto (OCR) y los audios y videos deberán ser allegados en formato mp3.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO MURIEL PALACIOS

Juez

Firmado Por:
Omar Fernando Muriel Palacios
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **484cc723203ac74a2b926767e70ea78261db1bb55d68537443f72b7269dd02a3**

Documento generado en 01/09/2022 04:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>